

Siendo las diez horas del día Veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciséis, se dio cita el honorable ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás crelativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día.

- I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior.
- Análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.
- V. Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

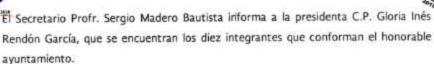
no.	nombre	asistencia	faita	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	·		
2	Omero Guerrero García	·		
3	Cesar Leal Moreno	~		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	-		
5	José David Herrera Mejía	-		
6	Elvia Cruz González	1		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	-	~	
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	·		
9	Susana Rivera Guerrero	-		
10	Gloria Inés Rendón García	1		. \

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018









Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la décima novena sesión extraordinaria, siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticuatro de noviembre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gioria Ines Rendon García, solicita al secretario del Honorable Ayuntamiento de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a la trigésima tercera sesión ordinaria de fecha veintitrés de noviembre del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017. Toda vez que fue analizada, discutida y modificada la ley de ingresos con fundamento en el Art. 30, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el H. Ayuntamiento se manifiesta de manera económica y unánime en la aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.

Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis se da por clausurada décima novena sesión extraordinaria, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

meny

Je go



www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro., C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925038





C. P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MÁRIVEL CARRANZA SILVA SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCIA PACHECO REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA REGIDOR

PROFR SERGE MADERO BAUTISTA SECRETABLE DEL H. AYUNTAMIENTO